

VIERNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-9702 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de pista de pádel. Expediente 2019/1115.*

Por la Junta Vecinal de Hinojedo, se ha solicitado autorización para la construcción de pista de pádel, en suelo rústico, en la calle San Martín, 47, Hinojedo, Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 28 de octubre de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/9702

CVE-2019-9702